AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

570

ORDEN de 24 de enero de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en este Departamento de Trabajo y Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2.c) de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca y en la Base Tercera de la Orden de 14 de diciembre de 2016 (BOPV de 26 de diciembre de 2016) de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento de Trabajo y Justicia.

DISPONGO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria de la plaza «Secretario/a Alto Cargo», código 520010, n.º de dotación 37, en la Dirección de la Administración de Justicia del Departamento de Trabajo y Justicia.

Segundo.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Trabajo y Justicia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de enero de 2017.

La Consejera de Trabajo y Justicia,
MARÍA JESÚS CARMEN SAN JOSÉ LÓPEZ.